



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BÍO BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

AP. CONTRATO ASIST. HONORARIOS
FICHAS DE PROTECCION SOCIAL - ENCUESTADORAS

DECRETO ALCALDICIO Nº389 .-

QUILLON, Julio 26 de 2012.-

VISTOS;

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio Nº 374 de fecha Julio 20 de 2012, que Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío que ejecutarán la Aplicación de la Ficha de Protección Social en la comuna de Quillón.
2. El Contrato de Asistencia a Honorarios de fecha 01 de Julio de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Quillón.
3. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. **APRUEBASE el CONTRATO ASISTENCIA A HONORARIOS**, celebrado entre la Municipalidad de Quillón y los siguientes profesionales:

NOMBRE	RUT	PERIODO	REMUNERACION BRUTA
MARTINEZ PARDO. PAOLA ELIZABETH	11.958.407-8	01/07/2012 al 31/12/2012	\$250.000
ZUÑIGA VALENZUELA BEATRIZ SOLEDAD	13.310.667-7	01/07/2012 al 31/12/2012	\$250.000
SALAZAR PAREDES SANDRA VERONICA	11.194.531-4	01/07/2012 al 31/12/2012	\$250.000

2. Los Honorarios se cancelará previa presentación de Boleta de Servicios y Certificación emitido por la **Encargada Comunal Ficha de Protección Social**.
3. El gasto que origina el presente Contrato, se imputará con cargo a la cuenta 11405 Aplicación de Fondos en Administración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE(S)

NVA/EHV/LTV/gfv.-

DISTRIBUCION

- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- DIDECO
- CONTROL INTERNO
- C/C INTERESADO
- CARPETA PERSONAL
- ✓ ARCHIVO SECMU
- OF. PERSONAL